

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## HACE SABER:

A la abogada, **CAROLINA JIMÉNEZ RIVERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.962.540, y portadora de la tarjeta profesional No. 152.868, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2021-00383-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de septiembre de 2022.

TANÍA SOFÍA PALMA ARIAS Secretaria

El 06 de septiembre de 2022, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.